

## Articulación de los sistemas de acción social de cara al desarrollo endógeno en Venezuela. Una perspectiva de construcción sociológica

Rodríguez P., María C.\*  
Mendoza de Ferrer, Hermelinda\*\*  
Vivas, Arelis\*\*\*

### Resumen

La sociología ha servido de marco de sustentación, explicación y análisis de los fenómenos sociales. En razón de esto, el presente ensayo tiene como *objetivo*, analizar las premisas del desarrollo endógeno desde los postulados y políticas programáticas emprendidos en Venezuela y encuadrados en los sistemas de acción social de la teoría estructural funcionalista, a fin de lograr una perspectiva de construcción sociológica del fenómeno. La metodología utilizada fue la revisión documental con enfoque hermenéutico. Las conclusiones dan cuenta de un proceso de desarrollo endógeno incipiente, orientado a las fórmulas de desconcentración poblacional y reordenamiento territorial, con predominio de los mecanismos de la economía social, avaladas legalmente desde el marco constitucional y sustentado en los valores de la cooperación, equidad, solidaridad, inclusión y participación. Así mismo, en el encuadre sociológico referido al sistema económico, se denota un predominio público con ausencia de sector privado.

**Palabras clave:** Desarrollo endógeno, sistemas de acción social, capital social.

\* Licenciada en Relaciones Industriales, Especialista en Gerencia de Recursos Humanos, Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, en la Universidad de Carabobo y Doctora en Ciencias Administrativas UNESR. Profesor Asociado a dedicación exclusiva en la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo. Investigadora acreditada por el Programa de Promoción al Investigador (PPI). Teléfonos y fax: 0241-8710558/ Celular: 04143429829. E-mail: marycande65@hotmail.com / maotaiza@cantv.net

\*\* Licenciada en Relaciones Industriales, Especialista en Gerencia de Recursos Humanos Docencia para la Educación Superior, Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, Universidad de Carabobo. Doctora en Ciencias Administrativas UNESR. Profesora Asociada a dedicación exclusiva, en la Universidad de Carabobo; Investigadora acreditada por el Programa de Promoción al Investigador (PPI). Teléfonos y fax: 0241-8713980/ Celular: 04123418483. E-mail: hermel@cantv.net / hmendoza1@uc.edu.ve

\*\*\* Economista, Especialista en Docencia en Educación Superior, Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, en la Universidad de Carabobo y Doctora en Ciencias Administrativas Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez". Profesor Asociado a dedicación exclusiva en la Escuela de Economía de la Universidad de Carabobo. Investigadoras Acreditada por el Programa de Promoción al Investigador (PPI). Teléfonos: 0241- 8257593 y 0414-4036816. E-mail: arelisvivas@hotmail.com - arelisvivas@cantv.net

Recibido: 08-07-24 • Aceptado: 09-02-11

## *The Articulation of Social Action Systems Facing Endogenous Development in Venezuela. A Perspective of Sociological Construction*

### **Abstract**

Sociology has served as a framework to support, explain and analyze social phenomena. The objective of this essay is to analyze the premises of endogenous development from the postulates and programmatic policies undertaken in Venezuela and framed in the social action systems of the structural functionalist theory, in order to achieve a perspective about the sociological construction of the phenomenon. The methodology used was documentary review with a hermeneutic approach. The conclusions note an incipient process of endogenous development, oriented toward formulas of population de-concentration and territorial reordering, with a prevalence of social economy mechanisms, endorsed legally by the constitutional framework and sustained by values of cooperation, equity, solidarity, inclusion and participation. Likewise, in the sociological framework referring to the economic system, a public prevalence is noted with the absence of the private sector.

**Key words:** Endogenous development, social action systems, social capital.

### **A manera de Introducción**

La temática del desarrollo endógeno puede ser abordada desde diferentes perspectivas. En razón a ello, se partió de una exploración teórica, para encontrar los vértices y puntos de cruce, a fin intentar una mirada integral. Esto ameritó, adoptar unas categorías de análisis que fuesen envolventes y conciliadoras, que permitiesen ver articuladamente, las contribuciones de cada sistema de acción social tomado como categoría referencial, a la consolidación de estrategias de desarrollo endógeno. A partir de este ámbito, se desliza la mirada sobre el discurso de desarrollo endógeno, desde los sistemas: político, cultural, social y económico.

En el caso venezolano, se procedió a tomar los planteamientos teóricos del sentido originario del desarrollo endógeno, contrastándose con la orientación particular expuesta en el plan de la nación, para indagar en qué medida los elementos estructurales de la política pública responden a las demandas deriva-

das de las iniciativas de desarrollo endógeno, tal como es la aparición de nuevas formas de organización, que conforman un entramado de disímiles intereses colectivos, que ameritan la articulación de sus acciones, para realmente superar las consecuencias indeseadas de la modernización, manifestadas en exclusión y pobreza.

Desde la perspectiva señalada, se hacen algunas consideraciones sobre la aceptación de desarrollo y sus implicaciones más relevantes, para introducirse en la disertación sobre el desarrollo endógeno y ver sus imbricaciones para el caso particular de Venezuela. Se parte para ello, de un enfoque estructural funcionalista abordado desde los planteamientos de Talcott Parsons, delineándose así las categorías con base a las cuales, reflexivamente, se hace un intento de dirimir en qué medida se desplaza el discurso del desarrollo endógeno a la acción social. Ello con el objetivo de analizar las premisas del desarrollo endógeno desde los postulados y políticas programáticas emprendidos en Venezuela y en-

cuadrados en los sistemas de acción social de la teoría estructural funcionalista, a fin de lograr una perspectiva de construcción sociológica del fenómeno.

### **1. Del desarrollo como categoría general a su calificación de endógeno**

Desarrollo es un término complejo que involucra considerar diversos niveles, como son: el social, cultural, económico y político. En la actualidad, la expresión se deslinda del enfoque con objetivos centrados en los resultados económicos, concibiéndose "(...)" como un proceso, que abre el marco de posibilidades del hombre, como objeto y sujeto de transformación, y donde la cultura se complementa dialécticamente bajo el pensamiento que ésta es clave para el desarrollo" (González, 2006: 127). En este entendido, el Banco Mundial (1991) precisa que desarrollo significa el mejoramiento del nivel de vida, que comprende el consumo material, educación, salud y protección del medio ambiente; así mismo, el objetivo global, es dotar de mayores derechos económicos, políticos y civiles a todos los seres humanos, sin distinción de sexo, grupo étnico, religión, raza, región o país.

Klikberg (2004) afirma que el objetivo final del desarrollo implica la ampliación de las oportunidades reales de los seres humanos de desenvolver sus potencialidades. Una sociedad progresa efectivamente cuando los indicadores clave, como esperanza de vida, calidad de su vida y desarrollo de su potencial, avanzan. Para Todaro (1988), el desarrollo es un proceso multidimensional, integrado por grandes transformaciones de las estructuras sociales, que involucra cambios en las actitudes de la gente y de las instituciones naciona-

les, a los fines de acelerar el crecimiento económico, reducir la desigualdad y erradicar la pobreza.

En relación al desarrollo endógeno, se relaciona con la capacidad para "transformar el sistema socioeconómico; la habilidad para reaccionar a los desafíos externos; la promoción de aprendizaje social; y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local que favorecen el desarrollo de las características anteriores" (Garofoli, citado en Vergara, 2004: 40). Esto implica un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o región (Vázquez, 2001), coherente con la concepción asumida desde las directrices del Ejecutivo Nacional, al asumirlo como modelo económico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas. Es decir, el liderazgo y las decisiones parten de las comunidades (Ministerio de Comunicación e Información, 2004), traduciendo las acciones en empoderamiento con rasgos asociados al fortalecimiento de la participación. Por ello su orientación, a la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Busca que los procesos locales y globales se complementen. Expresando que su meta es el desarrollo en el nivel **local**, de la comunidad, pero que este desarrollo trascienda hacia arriba, hacia la economía del país, hacia el mundo (Ministerio de Comunicación e Información, 2004: s/n).

Frente al escenario que propicia la intencionalidad de lograr el desarrollo desde adentro se hace eminente considerar los siguientes aspectos:

- a) Una política de desarrollo endógeno debe ser integral, sinérgica y asociada a factores productivos que impulsen un verdadero crecimiento económico con base al logro de altos niveles de productividad. Ello implica involucrar a todos los factores productivos que hacen vida localmente, para que estos contribuyan a sumar esfuerzos y no limitarlo sólo a la comunidad organizada o no. Por lo tanto, debe abarcar la iniciativa privada, pública, organizaciones no gubernamentales, gremios, universidades, gobierno nacional, local y municipal, entre otros.
- b) El desarrollo endógeno no se puede concentrar únicamente en herramientas y programas de iniciativa gubernamental, es decir, una misión o programa que canalice esfuerzos, porque si éste es el único medio para potenciarlo, daría lugar a un proceso de rendimiento decreciente. Por ello hay que concebir lo endógeno como el espacio donde las iniciativas de los diversos sectores de la sociedad organizada, “(...) adquieren una dinámica común debido al hecho que los actores públicos y privados toman decisiones de inversión orientadas a resolver los problemas locales, los de las empresas y los de la sociedad, en otras palabras, se concede un papel preponderante a las empresas, a las organizaciones, a las instituciones locales, y a la propia sociedad civil en los procesos de crecimiento y cambio estructural” (Arocena citado por Romero, 2002:142).
- c) El desarrollo endógeno como política orientada al crecimiento económico requiere de un andamiaje formativo por parte de los actores y programas acordes a las necesidades de la comunidad, para ello el empoderamiento de las comunidades amerita formación en áreas susceptibles a potenciar, tales como turismo, agro industria, microempresas, pequeñas y medianas empresas (PyMEs), entre otras y que estén dirigidas a sectores que pueden generar aportes relevantes.
- d) El desarrollo endógeno ciertamente hace énfasis en lo social, más no se puede obviar, que el bienestar de la sociedad está asociado con variables de orden económico, en consecuencia, es necesario integrarlas armónicamente, por ello la conveniencia de adoptar la premisa de la sustentabilidad, ya que, ésta incorpora el cuidado del medio ambiente como dimensión trasversal.
- e) El desarrollo endógeno, no se puede limitar a la idea espacial-territorial o de desconcentración de los conglomerados humanos, buscando un aparente equilibrio territorial, potenciando algunas localidades. Debe propender a una cohesión territorial, asistida por un plan integrado de ordenación y desarrollo nacional. Esto es, asociado integralmente a las políticas públicas que estimulen las relaciones intersectoriales, el uso eficiente de los recursos naturales y la desvinculación del crecimiento de la producción respecto al uso de los recursos materiales y energéticos.

En definitiva, el desarrollo endógeno es un paradigma que trasciende al ordenamiento del territorio apuntando a ciertas localidades, ya que, si se procede de esta manera, aun cuando lo territorial ciertamente es una categoría de suma importancia, lejos de ser coadyuvante se constituiría en una limitante para alcanzar el desarrollo endógeno de manera armónica de los distintos espacios territoriales. Esto amerita la creación y difusión de las innovaciones en el sistema productivo, la organización flexible de la producción, la generación de economías de aglomeración y de diversidad en las ciudades y el desarrollo de las instituciones (Vázquez, 2001).

## **2. Algunas variables asociadas con el desarrollo endógeno**

Partiendo de Saravia (2003), hay un conjunto de variables asociadas al desarrollo endógeno las cuales presentan algunas consideraciones que permiten categorizar los rasgos relevantes del mismo, estas son:

**2.1. Territorialidad:** El desarrollo endógeno busca, potenciar el crecimiento desde adentro, por lo tanto tiene que ver con la realidad socio espacial. En el caso de Venezuela el enfoque de territorialidad, está asociado con los mecanismos de desconcentración de los conglomerados humanos, por ello se plantea lograr un equilibrio territorial fortaleciendo ejes territoriales menos desarrollados, como son “los ejes de desconcentración, Occidental, Orinoco-Apure, El Eje Norte Llanero y el Oriental (...) en estos se llevará a cabo la ejecución de obras de infraestructura y mejoramiento de los servicios públicos, a los efectos de generar condiciones favorables a la inversión privada” Giordani (2004), siendo éstas las áreas más susceptibles de ser favorecidas con las iniciativas del Ejecutivo Nacional.

En línea con lo precedente Friedman (citado por Romero, 2002), declara que el desarrollo endógeno obedece a una visión territorial de los procesos de crecimiento y cambio estructural, que parte de la hipótesis que el espacio no es un mero soporte físico de los objetos, actividades y procesos económicos, sino que es un agente de transformación social, puesto que cada territorio se vincula al sistema de relaciones económicas de un país en función de su especificidad territorial y de su identidad económica, política, social y cultural. De allí la necesidad de trascender la mera idea de territorio para ver su potencialidad para impulsar crecimiento económico, desarrollo de identidad local, participación de los

ciudadanos y consolidar redes de trabajo, todo en pro de mayor bienestar y calidad de vida, de manera incluyente.

**2.2. La solidaridad:** Esta variable está asociada con el clima de confianza que se propicie en una determinada localidad. En palabras de Kliksberg (2004:90), es la conformación del capital social que implica, “(...) la capacidad de una sociedad para producir concertaciones sociales amplias a su interior, para generar “redes” articuladoras de los esfuerzos de sus diversos sectores; las fuerzas existentes en una sociedad para impulsar el trabajo voluntario en iniciativas de utilidad general; su cultura y la presencia de valores éticos orientados hacia la solidaridad, la construcción positiva, la cooperación, la equidad”.

Para la CEPAL, el capital social son las relaciones sociales basadas en la confianza y los comportamientos de cooperación y reciprocidad (Durston, 1999). Involucra aspectos intangibles de naturaleza humana como la confianza, los valores éticos, la participación ciudadana. Ahora bien, es importante tener en cuenta que, de acuerdo a Kliksberg (2001), el capital social incluye cuatro áreas interrelacionadas, como son: clima de confianza al interior de una sociedad, capacidad de asociatividad, conciencia cívica y los valores éticos predominantes en la sociedad.

**2.3. Competitividad:** Referida a las capacidades, conocimiento y desarrollo de las potencialidades que permitan a los territorios abrirse e insertarse en el desarrollo económico del país y a nivel global, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas que se desprenden de la riqueza material y cultural del ámbito local. Para esto se requiere que el gobierno local, orqueste los esfuerzos de los distintos actores (ONG's, cooperativas, empresas privadas, gremios, instituciones educativas, entre otros) a participar en proyectos de

impacto comunitario, pero que permite aumentar la productividad, generar empleo, bienestar y sobre todo crecimiento.

**2.4. Poder Local:** El poder es una categoría sociológica que denota autoridad, dominación y legitimidad. Estos aspectos se han asociado con el gobierno como instancia política que representa los intereses de las mayorías (sistema democrático) y que se encarga de canalizar los recursos para el cumplimiento de metas societales de distinto orden. Desde la concepción del desarrollo endógeno, se supera la idea del estado centralizado para potenciar procesos de descentralización, dando a los poderes locales, inherencia en los asuntos de su localidad, permitiendo que las comunidades trabajen en pro de sus necesidades y objetivos.

**2.5. Innovación:** Uno de los elementos cruciales en el desarrollo endógeno, es el relativo a la inserción de tecnología e innovaciones a lo largo del tejido productivo. Estas innovaciones están asociadas con *innovaciones de procesos* (tecnología, nuevas instalaciones, flexibilización de los procesos productivos); *innovación en los productos* (creación, rediseño, diversificación y mejora en la calidad); *Innovaciones de gestión* (flexibilización y rediseño de los procesos de trabajo, cualificación de los recursos humano y acceso a redes de información); *Innovaciones socio institucionales* (difusión de buenas prácticas, fortalecimiento de redes de trabajo, relación sector privado y público, promoción de actividades innovadoras).

### 3. Encuadre sociológico del desarrollo endógeno

Un aspecto a considerar para lograr una aproximación de encuadre sociológico, es la naturaleza del fenómeno. De allí, que abordar el desarrollo endógeno, amerita categorizarlo

como realidad compleja conformada por distintos sistemas y subsistemas que definen el alcance, estrategias, actores, ideologías y resultados. Por ello se adoptó un enfoque estructural funcionalista, que involucra los diversos sistemas de acción existentes en la sociedad, relacionándolos con las estrategias en materia de desarrollo endógeno, a fin de establecer puntos de enlace y tener una mirada integral, necesaria para el abordaje de sistemas complejos, sobre los cuales Lavandero (2005) establece la necesidad de análisis “complexus” – referido a la exploración de lo tejido en conjunto–, y proceso relacional del sistema, que implica –extraer diferencias y organizar en distinciones–. Para integrar las categorías subyacentes, se empleó el sistema de acción social de Talcott Parsons, quien distinguía cuatro estructuras o sistemas de la sociedad:

- La economía es el subsistema que cumple la función de adaptación de la sociedad al entorno mediante el trabajo, la producción y la distribución. Así la economía adapta el entorno a las necesidades de la sociedad, y ayuda a la sociedad a adaptarse a estas realidades externas.
- La política o sistema político realiza la función del logro de metas mediante la persecución de objetivos societales y la movilización de los actores y recursos para ese fin.
- Sistema cultural cumple la función de la latencia al transmitir normas, valores, ideología permitiendo que los actores la internalicen.
- La comunidad societal implica el conjunto de actores interactuando en sociedad y regulados por mecanismos de control (derecho) (Parsons, citado por Ritzer, 1993:414).

Este enfoque permitió la organización de las categorías vinculadas con el desarrollo endógeno y su relación con los imperativos funciona-

les de cada subsistema, para dar cuenta de algunos rasgos característicos y tendenciales de la realidad venezolana. A continuación, en la Figura 1, sobre el encuadre del desarrollo endógeno en el sistema de acción social de Parsons, se evidencian las características presentes en cada uno de los subsistemas:

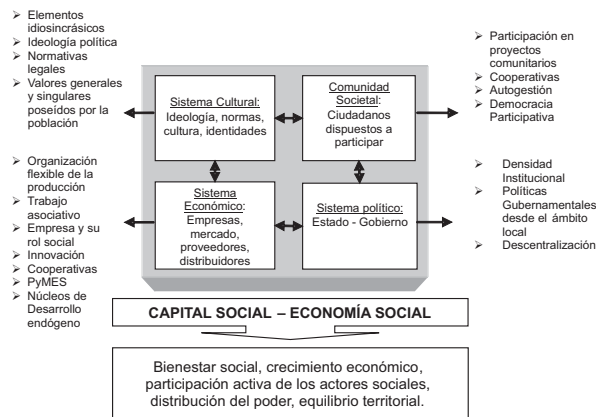
**3.1. Sistema económico:** Según Baptista y Mommer (1992) la historia económica de Venezuela, es la historia del petróleo y de la renta que éste genera, afirman que la renta petrolera trajo consigo la modernización y lo hizo creando el mercado donde el progreso tuviese su sustento, enmarcado en un modelo de desarrollo de capitalismo rentista, ya que, al concebir el petróleo como renta y no como actividad productiva, sus beneficios fueron distribuidos mediante inversiones en bienes de capital, sobrevaluación de la moneda y bajas cargas impositivas, entre otros, que condujeron, en muchos casos, al despilfarro y la corrupción. Frente a esta situación, la propuesta de acuerdo al proyecto, para transformar a Venezuela en el marco de la V república, se plantea una economía con base a los principios de

carácter “humanista, competitiva y autogestionaria” (Guerra, 2003).

El plan de desarrollo, tiene su base en la economía social, que “implica que cada una de las empresas es una propiedad privada fundamentalmente colectiva” (Vila, 2003:113). Se presenta como alternativa al capitalismo, que busca multiplicar el número de propietarios de los medios de producción con la particularidad que en muchos casos ellos son la misma fuerza productiva. No obstante, una de las limitaciones de la economía social, es que por muy desarrollada y articulada que esté, por si misma, no se convertirá en “palanca sustancial del desarrollo integral y equitativo de la sociedad” (Vila, 2003:114). Para lograrlo hay que desarrollar cadenas de producción estratégicas que incentiven enlaces entre distintos sectores para construir un verdadero tejido interindustrial, acompañado de equidad social y desarrollo del potencial productivo propio sin que ello signifique desconocer la necesidad de inserción internacional (Giordani, 2004).

En tal sentido, el Ejecutivo Nacional ha impulsado el cooperativismo y el desarrollo

**Figura 1**  
**Encuadre estructural funcional de los subsistemas de acción social**



Fuente: Parsons.

de las PyMES y microempresas, mediante el fortalecimiento crediticio y la exención de impuestos, a fin de generar eslabonamiento para contribuir con el crecimiento económico y la generación de empleo. No obstante, Bastidas (2003) afirma, que el gobierno no ha logrado establecer una política coherente para el desarrollo del cooperativismo y la economía social en su conjunto, porque nació y se impregnó de proselitismo político y creció de manera silvestre e inconexa con los planes de desarrollo. Según Giordani (2004), es necesario aplicar, políticas que realmente vinculen lo social a lo productivo, creando círculos virtuosos de crecimiento y redistribución, con la incorporación de las mayorías para que el proceso sea abierto, transparente y aplicado en la dirección correcta, en forma coherente y sistemática. Así como, lograr la diversificación del aparato productivo con el surgimiento de un nuevo tipo de emprendedor, superando la economía rentista y aumentando su pertinencia social.

Otra consideración importante dentro del sistema económico, es el referido a la idea de la flexibilización de la producción y los mercados, como mecanismo que permite crear cierta libertad de actuación de los actores y de integración en redes de trabajo. La misma involucra desde mecanismos de desregulación para que el mercado logre su equilibrio de forma espontánea, hasta la flexibilización asociada directamente con fórmulas de agilización del proceso productivo, de la relación laboral, de los contratos de trabajo y la participación de los trabajadores.

En el caso venezolano, se han dado mecanismos de flexibilización asociados con modelos de organización del trabajo más desconcentrados, bajo esquemas de externalización de las funciones, con la intermediación de las tecnologías y con énfasis en modelos de

gestión con miras a la participación y la autogestión por parte de los trabajadores. Aquí cabe destacar que estos mecanismos no son nuevos y dada la experiencia que les precede, si los proyectos de cogestión, como fórmulas de flexibilizar las relaciones de trabajo, no son administrados adecuadamente, lejos de darle beneficios a los trabajadores, le restringirán las posibilidades de organizarse sindicalmente y ejercer presión para obtener reivindicaciones, esto debido a que los mecanismos de cogestión buscan la “participación laboral potenciando ciertas competencias y poder de decisión, pero compartido con el patrono, bien sea en el sector público o en el sector privado” (Barrios, 2005:2).

Estas experiencias ya ejecutadas en el contexto venezolano para el caso de algunas empresas adquiridas por el Estado y otras que han sido expropiadas, aun no han dado el resultado esperado. En relación a ello, Tejero (2006) afirmaba que después de 16 meses del inicio de la cogestión en Venezuela, se sentían pocos avances, y que sólo dos de las empresas integradas en el proceso de cogestión, habían arrancado pero con muchos problemas operativos.

En relación al mercado de trabajo, hay tendencia a la disminución del desempleo, a través de la creación de programas que han permitido entrenar para el trabajo, medio por el cual se intenta organizar a los actores para la producción en sectores como agro industrial, artesanal, turismo, agropecuario, entre otros, a través de cooperativas, microempresas, núcleos de desarrollo endógeno y PyMES. En tal sentido, si el programa bandera propiciado desde el ejecutivo nacional no es desarrollado bajo el amparo de la ley orgánica del Trabajo, corre el riesgo de convertirse en nueva forma de explotación (Osta, Mendoza y Giraldo, 2005). A esto se suma que el Estado venezola-



no no ha logrado la necesaria cobertura en materia de seguridad social, situación que es necesario transitarla estratégicamente, para que no se siga replicando lo que refleja la realidad latinoamericana, hay crecimiento, pero la pobreza se encuentra en sus niveles más altos desde los 80' y aunque se han realizado reformas económicas, los resultados distan mucho de ser los esperados. Será preciso superar la dicotomía Estado-Mercado; y será necesaria una nueva relación entre el Estado y la sociedad (Grynspar, 2006).

**3.2. Sistema Político:** El sistema político fija los cursos de acción para alcanzar los objetivos de la sociedad en los distintos planos. Para ello, se debe implementar medidas orientadas a crear el escenario propicio para potenciar el desarrollo local. Para conseguirlo, es preciso crear un conjunto de instituciones que permitan el asesoramiento, financiamiento y apoyo técnico fundamentalmente, para incentivar la actividad económica local en función de las potencialidades que brinde cada eje de desarrollo.

Desde el plano político se deben conjugar las voluntades de los distintos actores, empresas, ONG's, instituciones educativas, entes del Estado, cooperativas, gremios, entre otros. De la complejidad e integración del tejido institucional, dependerá en gran medida articular acciones en pro de un desarrollo desde adentro. Al efecto, Vázquez (2001) enfatiza que las barreras del desarrollo local se presentan como consecuencia de las carencias y mal funcionamiento de la red institucional, que dificultan el desarrollo de los procesos de crecimiento autosostenido. Unido a ello, se encuentra también, el desvío y dilapidación de recursos y la corrupción.

Sin embargo, a pesar de la necesidad de integrar y articular el tejido institucional, es necesario descentralizar políticamente las ac-

ciones de los entes gubernamentales, a fin de dar fluidez y rapidez a los procesos, superando las trabas que se dan producto del carácter centralizador del Estado. Es así como la descentralización se fundamenta básicamente en un "proceso político de redistribución del poder dentro de las estructuras del Estado, para aligerar los procesos administrativos en la búsqueda de mayor eficacia en la gestión pública, y también para permitir la participación ciudadana" (Ramírez, 2002:347).

En la realidad venezolana, la descentralización lleva larga data, no obstante para Ramírez (ob. cit.:351) la misma se implementó en el "marco de las reformas neoliberales de la economía y del Estado venezolano como estrategia política para salvar el resquebrajado régimen democrático puntofijista, signado por los vicios de la partidocracia, el clientelismo y la corrupción". Hoy en día se sigue manteniendo que la descentralización es necesaria para lograr el desarrollo endógeno a pesar que el gobierno ha ido tomando decisiones contrarias a ese enfoque.

**3.3. Sistema Cultural:** Forma parte de los aspectos inmateriales que contienen los elementos legales, ideológicos, doctrinarios y filosóficos. Por tanto, el sistema cultural como elemento programático, debe contar con el asidero legal que permita consolidar su relevancia en el marco de actuación institucional. De allí que, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela sustenta el desarrollo endógeno en el artículo 118 al reconocer el derecho de trabajadores y comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas; el artículo 308 compromete al Estado a proteger y promover la pequeña y mediana industria, cooperativas, cajas de ahorro, empresas familiares y otras formas de asociación co-

munitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva; el *Artículo 184 garantiza la creación de mecanismos abiertos y flexibles para que Estados y Municipios transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos.*

Los elementos filosóficos y doctrinarios giran alrededor de la equidad, la inclusión, la propiedad colectiva, la participación y la descentralización como ejes valorativos que buscan promover el desarrollo endógeno. De esta manera, el sistema cultural respalda la dinámica de los demás sistemas, dando la razón de ser y la esencia al proyecto de crecimiento desde adentro. Por esta razón, cada uno de los encuadres que definen las categorías del sistema, están sustentadas por el sistema cultural, pues es el generador de la llamada conciencia cívica y social.

**3.4. Sistema social:** Está conformado por el conjunto de actores interactuando bajo esquemas democráticos, de cooperación, inclusión y participación como elementos que parten de las bases normativas y culturales que definen los valores y propósitos del desarrollo endógeno en Venezuela. Los aspectos referidos a la comunidad societal enfatizan, en el plano individual, su impacto al plano social. Razón por la cual, no se puede omitir la mirada de lo social, sin anteponer el aspecto cultural e idiosincrásico, que le da sentido y trayectoria a cualquier proyecto que se quiera emprender desde lo político y económico.

Partiendo de estos argumentos, es importante retomar las ideas de Boisier (2004) quien indica que la esencia del desarrollo endógeno está en permitir a los seres humanos potenciarse a sí mismos para llegar a ser verdaderas persona humanas desde su individualidad y sociabilidad, rescatando el senti-

do de la autodeterminación de la persona, con base a sus percepciones, aspiraciones, saberes y sentimientos, entre otros. No obstante esa individualidad coexiste con el sentido de la sociabilidad, proveniente del carácter gregario del ser humano.

#### 4. A manera de conclusión

El desarrollo endógeno se constituye en una estrategia económica de alto impacto, cuando la misma se alterna con mecanismos económicos asociados con la libertad de actuación de los agentes que dinamizan la economía. Esto parte de suponer que frente al proceso de globalización, un país no logra un verdadero desarrollo utilizando como estrategia el desarrollo desde adentro como única vía, ya que se puede caer en el riesgo de tender a un impacto de corto alcance que sólo se quede en las mejoras de ciertas regiones en donde se impulsen programas orientados a este fin. En consecuencia, es necesario mediar diversos mecanismos que permitan lograr el desarrollo a través de diferentes opciones.

El desarrollo endógeno en Venezuela, amerita un proceso de monitoreo, ajuste y control, de las prácticas hasta ahora ejecutadas, para que respondan realmente a los propósitos del desarrollo endógeno y prevalezca el interés del colectivo, a fin que las distintas formas que lo respaldan, tales como la llamada economía social con base en el cooperativismo, las PyMES, las microempresas, los núcleos de desarrollo endógeno y la cogestión entre otros, puedan alcanzar los resultados esperados.

Esto hace suponer que es necesario lograr un aprendizaje que permita empoderar a las clases menos privilegiadas de los medios de producción y lograr que sea rentable para todos los involucrados. Partiendo de la base legal, ideológica, cultural y valorativa del de-

sarrollo endógeno, si la práctica no se adosa a dicha base, sin lugar a dudas, esa disonancia dará lugar a la ruptura con los principios básicos del desarrollo endógeno, generando externalidades negativas que lo deslegitiman.

Por lo hasta aquí expresado, el encuadre sociológico y práctico, exige un equilibrio entre los distintos subsistemas, sin embargo, es oportuno recordar que el subsistema económico es la punta de lanza del desarrollo endógeno y es respaldado por factores de los otros subsistemas de acción (político, cultural y social). En el caso venezolano el énfasis está puesto en el subsistema económico y esta claramente definido el orden cultural y legal. Sin embargo, el sistema político aparece dentro del sistema de acción social como un fin en sí mismo, puesto que de éste se desprenden los objetivos, programas y recursos, entre otros y también opera como “medio” para lograr objetivos de orden político.

Otro aspecto que se aprecia en los postulados del desarrollo endógeno en el caso de Venezuela, es que el mismo se asocia con incentivos al desarrollo de territorios desasistidos, potenciando áreas de desconcentración de las ciudades. Si bien se ve el proceso subsumido a este aspecto, puede constituirse en una barrera para los propósitos de un desarrollo nacional sustentable.

De igual manera, se observa preponderancia en la intervención del Estado, percibiéndose además, se privilegia a la economía social con sus distintas manifestaciones, mas que la participación al sector empresarial privado del país, la cual amerita ser potenciada tal como lo prevé el marco normativo vigente, en pro de contribuir con un desarrollo endógeno armónico e incluyente.

Se perciben rumbos trazados, con disonancias y paradojas, pero con un sin fin de oportunidades de constituirse en vía adicio-

nal, que permita la construcción de un mejor país. Siendo para ello necesario sumar voluntades que contribuyan a lograr equilibrio en el accionar de las fuerzas que impulsan los cambios, en lo cual se consideran factores importantes a considerar el clima de confianza al interior existente entre los miembros de una comunidad, la capacidad de asociatividad, la conciencia cívica y los valores éticos predominantes en esa sociedad, como elementos que conforman el capital social y con ello al hombre con su potencialidad para impulsar el tan deseado desarrollo en un marco de complementariedad entre economía social y economía de mercado.

### **Bibliografía citada**

- Banco Mundial (1991). **Informe sobre el desarrollo mundial 1991**, Banco Mundial, Washington DC.
- Barrios, Froilan (2005). **Cogestión obrero chavista ¿solución revolucionaria o contrabando neocorporativista?** [Documento en Línea] Disponible: <http://www.Analitica.com> [Consulta: 2006, Junio 20].
- Baptista, Asdrúbal y Bernard Mommer (1992). **El petróleo en el Pensamiento Económico Venezolano**. Caracas Venezuela: Ediciones IESA.
- Bastidas, Oscar (2003). **El cooperativismo en Venezuela. Trabajo presentado en el Taller de diagnóstico del Cooperativismo en las Américas**. Universidad de Costa Rica.
- Boisier, Sergio (Mayo, 2004). **Desarrollo endógeno: ¿para qué?, ¿Para quién? (El humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo)** [Documento en Línea]. Disponible: [www.Cedet.edu.ar/sitio/agenda/ponencia\\_boisier.pdf](http://www.Cedet.edu.ar/sitio/agenda/ponencia_boisier.pdf) [Consulta: 2006, Junio 20].

- Celis, Augusto (2004). **Movimiento Cooperativista Venezolano: Reactivación y Generación de Empleo**. En Red Voltaire 23 de abril de 2004 [Disponible en: <http://www.redvoltaire.net/article802.html>] [Consulta: 2004, Julio 17]
- Durston, John (1999). "Construyendo Capital Social Comunitario", **Revista de la CEPAL**, N 69.
- Guerra, José (2003). **La economía venezolana en 1999-2002: política macroeconómica y resultados**. BCV, Serie Documentos de Trabajo N° 46.
- González A., Mario (2006). **Una gráfica de la Teoría del Desarrollo. Del crecimiento al desarrollo humano sostenible**. [Libro en Línea] Disponible: [www.eumed.net/libros/2006/mga-des/](http://www.eumed.net/libros/2006/mga-des/) [Consulta: 2006, Julio 12]
- Giordani, Jorge (Diciembre, 2004). **Venezuela: Equilibrio territorial**. [Documento en Línea] Disponible: <http://www.voltairenet.org/article123369.html> [Consulta: 2006, Junio 18]
- Grynspar, Rebeca (2006). **¿Sufre América Latina un Trastorno Bipolar? Un Repaso a las Paradojas de la Región**. [Artículo en línea] Disponible: [http://www.iadb.org/etica/Documentos/gry\\_sufre.doc](http://www.iadb.org/etica/Documentos/gry_sufre.doc) [Consulta: 2006, Agosto 02]
- Klikberg, Bernardo (2001). **El Capital Social**. Universidad Metropolitana. Editorial PANAPO. Venezuela.
- Klikberg, Bernardo (2004). **La ética y el capital social cuentan**. Universidad de Carabobo. Venezuela
- Lavandero, Leonardo (2005). **¿Complejidad o deuda epistemológica con el observador?** COMPLEXUS Revista de Complejidad, Ciencia y Estética © SINTESYS, Volumen 2 número 2. Chile. [Revista en Línea]. Disponible: <http://www.sintsys.cl/complexus/revista/comvol2.html> [Consulta: 2006, Junio 22]
- Ministerio de Comunicación e Información (s/f) **Desarrollo endógeno. Desde adentro, desde la Venezuela profunda**. [Documento en Línea]. Disponible: [http://www.gobiernoenlinea.ve/docMgr/sharedfiles/Folleto\\_Desarrollo\\_Endogeno2.pdf](http://www.gobiernoenlinea.ve/docMgr/sharedfiles/Folleto_Desarrollo_Endogeno2.pdf) [Consulta: 2006, Junio 11]
- Osta, Karelys, Mendoza, Hermelinda y Giraldo, Marisela (2005). **La Actividad Cooperativa en Venezuela**. Revista Venezolana de Gerencia. Julio – Septiembre 2005. Universidad del Zulia. Centro de Estudios de la Empresa – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Ramírez, José (2002). "Cambios institucionales: la descentralización en Venezuela". **Revista Espacio Abierto**. Volumen 11. Venezuela.
- Ritzer, George (1993). **Teoría sociológica clásica**. Editorial Mc Graw Hill. España.
- Romero de G, Eunice (2002). "Claves para entender el desarrollo endógeno en la globalización". Revista **Opción**. Vol.18, no.37, p.139-165. Maracaibo. Venezuela.
- Vázquez, Antonio (2001). **Desarrollo endógeno y Globalización**. En Madoery y Vázquez (eds) Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires, Argentina.
- Vergara, Patricio (2004). "¿Es posible el desarrollo endógeno en territorios pobres y socialmente desiguales?" **Revista electrónica Ciencias Sociales Online**, Septiembre 2004, Vol. I, No. 1 (37 - 52). Universidad de Viña del Mar-Chile [Documento en Línea]. Disponible: [http://www.uvm.cl/csonline/2004\\_1/pdf/endogeno.pdf](http://www.uvm.cl/csonline/2004_1/pdf/endogeno.pdf) [Consulta: 2006, Junio 16]

- Vila, Enrique (2003). “La economía social en el proyecto bolivariano: Ideas controversiales”. **Revista venezolana de economía y ciencias sociales**. Septiembre – Diciembre. Volumen 9 n° 003. Caracas Venezuela.
- Saravia, Danilo (2003). **Desarrollo endógeno y estrategia nacional de desarrollo** [Documento en Línea]. Disponible: [www.cis-sas.org.ni/prsp/PDF/Desarrollo%20endogeno.pdf](http://www.cis-sas.org.ni/prsp/PDF/Desarrollo%20endogeno.pdf) - [Consulta: 2006, Julio 12,]
- Tejero, Suhelis (Junio, 2006). **Gobierno obstaculiza la cogestión**. [Documento en Línea] Disponible: <http://www.eluniversal.com> [Consulta: 2006, Junio 26]
- Todaro, Michael (1988). **El desarrollo económico del Tercer Mundo**, Madrid: Alianza Universidad.